

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38985 TERUEL

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

Que en el Sección V Declaración de Concurso 0000262/2013, referente al concursado, Carpintería Rueda, Sociedad Limitada, por resolución de fecha uno de octubre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 1 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130057069-1